"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, SE VINCULA PÚBLICAMENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN LA CIUDAD".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

1.Que el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 725 de 2001, estableció el **DÍA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD**, en homenaje a la abolición de la esclavitud en el país.

2. Que en la **VILLA DE ROBLEDO SE DESTACAN LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA,** por la defensa de los derechos humanos, quienes reconocen las costumbres ancestrales para que, por medio de los rituales culturales, la danza, la música, la gastronomía y demás insignias, se exprese la alegría que los hace merecedores de una creación natural.

3.Que es sentir de esta Honorable Corporación Edilicia, representado por su presidenta **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**, reconocer públicamente el **MES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD**, a la población afrocolombiana, por la construcción de una verdadera historia a través textos, conociendo la difusión de los saberes tradicionales del pueblo afrodescendiente en el territorio colombiano.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **VINCULARSE** públicamente a la **CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD** en nuestra amada ciudad, forjando honor a los poetas, poetisas y escritores representantes de la cultura afrocolombiana, entre ellos **MANUEL ZAPATA OLIVELLA, MARY GRUESO ROMERO, CANDELARIO OBESO, ARNOLDO PALACIOS y ELCINA VALENCIA.**

ARTÍCULO 2°: **EXPRESAR** en nombre de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal y de la comunidad Cartagüeña, sentimientos de admiración y respeto frente al reconocimiento de la identidad afrodescendiente; conllevando a una etapa histórica, no solo para rehacer la demografía mundial, sino para comprender su propia historia que continuamente enriquecen con la diversidad cultural.

ARTICULO 3°: **ENTREGAR** la presente Resolución en **NOTA DE ESTILO**, a la Licenciada **GLORIA AMPARO MURILLO LLOREDA,** en representación de la Comunidad Afrocolombiana, por parte de la Mesa Directiva, en la **Misa Inculturada,** a realizarse en la **Parroquia de San Nicolás**, el domingo **30 de junio**, **hora 9:00 a.m.,** asimismo ésta, será difundida por los medios de comunicación de la ciudad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

H C ANGELICA LEON PULGARIN
Segundo Vicepresidente

YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
Secretario General (E)